

Poder Judicial San Luis

EXP 316280/17

"CALDERON VDA. DE DIAZ MARTHA EDITH C/ ARCE ADOLFO JOSE ANTONIO S/ POSESIÓN"

11213469

E D I C T O

El JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS N° 1 de esta Ciudad, a cargo del Dr. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO, Secretaría a cargo de la Autorizante, en los autos: "CALDERON VDA. DE DIAZ MARTHA EDITH C/ ARCE ADOLFO JOSE ANTONIO S/ POSESIÓN" (EXPTE. N° 312680/17), cita y emplaza por el término de quince días a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble individualizado en Plano de Mensura N° 1/80/17, inmueble de tipo urbano, ubicado en esta Ciudad de San Luis, compuesto de una parcela, la individualizada como "Parcela 95" con una superficie de 128,75 m², que comprende los vértices W-K-Y-Z del Plano mencionado, cuyas medidas son: lado Sur: 5,91 m (vértices Z a Y de dicho plano), lado Oeste: 19,97 (vértices Y al W), lado Norte: 6,99m (vértices W al K), lado Este: 20,00m (vértices K al Z); que colindan cada una de ellas, al Norte: calle Ayacucho, al Sur con: Mercurio Cociolo; al Este: María Angélica Fernández de Casali, Teresa Anunciación Fernández de Umana, Berta Fernández de Sánchez, Elisa Fernández de Arce, Irma Fernández de Adaro; y al Oeste: Wsewoldo Logwinczuk, Susana Herminia Schiegel de Logwinczuk; Inmueble que posee inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad inmueble al Tomo 36 – capital- ley 3236, Folio 388, Nro. 111289, todo ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de los citados se designará al Sr. DEFENSOR DE

Poder Judicial San Luis

AUSENTES para que los represente (Art. 343 2° párrafo del C.P.C.C.)-

SAN LUIS, 25 de Marzo de 2019.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. VERONICA B. FUNCIA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.-

Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/17 , art.9 STJSL.-